



El viento y el juego del golf

A un jugador el viento le mueve la bola. Tiene dos golpes de penalidad: por levantar la bola y por jugar desde lugar equivocado

El golf se juega en un gran espacio abierto, de varias hectáreas de extensión, bajo la constante presencia de fenómenos meteorológicos diversos que la Naturaleza se ofrece a mostrarnos, unos buenos, otros malos y otros más, incluso, peores. Presencia de viento, lluvia, nieve, hielo natural, rocío, escarcha, rayos y truenos, niebla, etc, conllevan, en los campos de golf, la necesidad de hacer frente a fuertes nevadas, deshielos en primavera, lluvias prolongadas y calores extremos que, aparte de afectar al campo propiamente dicho, pueden generar desde un fuerte catarro hasta un golpe de calor. Si además de todo esto vamos fallando putts...

Así las cosas, el viento es, junto a la lluvia, sobre todo si va acompañada de aparato eléctrico, el elemento atmosférico que más puede influir en el desarrollo de nuestro juego. El viento se define como aire en movimiento y abarca desde una suave brisa vivificadora producida por la marinada en el Mediterráneo, sin ir más lejos, durante un tórrido día del mes de julio, hasta un fuerte vendaval de Tramontana capaz de tumbarnos el carrito con los palos.

El viento no es causa ajena

Es preciso recordar que, por definición de las Reglas del Golf, el viento no es causa ajena. Cuando leí por primera vez esta frase, pensé que era un código secreto cabalístico escrito solamente para los iniciados al golf, y tuve la sensación de que el Libro de Reglas estaba traducido por un escocés que no entendía bien el español. Después de tantos años persiste esta sensación, aunque el Comité de Árbitros de la Real Federación Española de Golf va mejorando el léxico en cada edición del dichoso libro.

Para comentar algunas de las incidencias que pueden estar afectadas por el viento, lo haré a través del Libro de Decisiones.

3-2/2 Bola soplada por el jugador, no repuesta y embocada.

Un jugador deja su bola colgando del agujero y, para hacer una gracia, la sopla y emboca. A continuación sale del siguiente hoyo ¿Qué ocurre? Como no la embocado correctamente ni la ha repuesto con un golpe de penalidad, al salir del tee siguiente está descalificado. ¡Pues mira que gracia! Aunque

no se ha producido un fenómeno meteorológico, no deja de ser viento, en forma de un soplo, lo que ha movido la bola.

18-1/2 Estatus del aire propulsado artificialmente.

Si el aire que ha movido una bola ha sido producido por un compresor o ventilador de un operario del campo, se considera causa ajena, por lo que la bola debe reponerse sin penalidad

18-2a/7 Bola del jugador movida por el viento y repuesta.

A un jugador el viento le mueve la bola. A continuación la repone y juega. Tiene dos golpes de penalidad: por levantar la bola y por jugar desde lugar equivocado. (Penalidades al final de la R.18). El viento no es causa ajena, por lo que debió jugar donde quedó la bola después de ser movida por el viento, aunque se acercara al hoyo. ¿Y si se mete en el hoyo? ¡Se considera embocada con el golpe anterior! Esta situación viene confirmada por la **D.18-1/12** El jugador debe jugar desde la nueva posición de la bola movida por el viento, sin penalidad.



“
**¿Qué ocurre si, una vez
preparado el golpe, una
ráfaga de viento se lleva la
bola, situación que puede
darse en un green con
cierta facilidad en un
día ventoso?**

18-2b/11 ¿Qué ocurre si, una vez preparado el golpe, una ráfaga de viento se lleva la bola, situación que puede darse en un green con cierta facilidad en un día ventoso?

Atención, porque aquí tenemos uno de los principales cambios en las Reglas del 2012, a través de la **Excepción** de la R.18-2b. Bola movida después de preparar el Golpe: "Si se sabe o es prácticamente seguro que el jugador no causó que la bola se moviera, la R.18-2b no es de aplicación". Un jugador ha preparado su golpe en el green y una ráfaga le mueve la bola. Si es evidente que ha sido así, debe jugar desde la nueva posición de la bola, aun ganando distancia al hoyo, sin penalidad. Aquí hay que recordar que la Definición "Preparar el golpe", también ha variado.

18-2a/6. Ante la posibilidad de que una bola se mueva por el viento en el green, un jugador la presiona contra su superficie. ¿Puede hacerlo?

No. Tiene un golpe de penalidad por mover la bola. El movimiento hacia abajo también altera la posición de la bola. Está obligado por la regla 20-3b a reponerla con un golpe de penalidad. Si no lo hace, pierde el hoyo o tiene dos golpes de penalidad, según la modalidad de juego.

20-4/1 Bola repuesta en el green, sin quitar el marcador, se mueve por culpa de una ráfaga de viento. ¿Qué debe hacer el jugador?

Esté o no la marca, el jugador debe patear desde la nueva posición, sin penalidad.





Un jugador deja su bola colgando del agujero y, para hacer una gracia, la sopla y emboca. A continuación sale del siguiente hoyo ¿Qué ocurre?

20-1/10 Mientras el juego estaba suspendido por una fuerte tormenta, una ráfaga de viento envía el marcador de una bola fuera del green. ¿Qué debe hacerse?

De acuerdo con la R.6-8d (iii), debe reponer la bola y, si desconoce el punto exacto, estimarlo y colocar la bola allí, sin penalidad. (Excepción de la R.20-3c)

6-8d/1 Reanudación del juego: el lugar alterado por causas naturales. Cuando el juego ha sido interrumpido, el jugador debe reponer la bola en el punto que fue levantada al reanudarse el juego.

¿Siempre tiene derecho al lugar de reposo donde la bola estaba antes de su interrupción? No. Si el lugar de reposo se altera por causas

naturales (lluvia, viento...), el jugador debe aceptar estas condiciones, mejoren o empeoren el lugar de reposo de la bola, la zona de colocación, el área del swing o la línea de juego.

18-1/7 Una bolsa de plástico mueve una bola que reposaba sobre ella al ser desplazada por el viento.

Si el viento mueve una bolsa abandonada por un mal educado y se lleva la bola a otra posición, al ser movida por causa ajena, debe droparse, sin penalidad, donde reposaba anteriormente. ¡No os quejaréis!

18-2a/17 Un jugador tira su toalla al suelo. Una ráfaga de viento la desplaza y mueve la bola. ¿Cómo debe proceder el jugador?

Lo que mueve la bola forma parte del equipo del jugador. Así pues, tiene un golpe de penalidad y debe reponerla (R.18-2).

Principales conclusiones

- El viento no es causa ajena.
- Si se lleva la bola, se juega donde queda.
- Si se ha preparado el golpe, y el jugador no es el culpable de mover la bola, se juega donde ha ido a reposar.
- Esté o no el marcador en el green, si la bola se mueve no puede reponerse y debe continuar el juego.

¡Vaya con el viento! ✓

Antonio de Udaeta Valentín